La seguridad es de todos | Mindefensa | LA VICTORIA ES DE TODOS | ARMADA DE COLOMBIA

BATALLON DE COMANDO Y APOYO DE INFANTERIA DE MARINA No.1

SEGUNDA PONENCIA MODIFICACIÓN EN VALOR Y TIEMPO CONTRATO 0012-ARC-CBACAIM1-2021	
DE:SCBIM14	**FECHA: 16 DE NOVIEMBRE DEL 2021**
PARA:CBACAIM1	**COPIA:**

1. INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO / CONVENIO	
TIPO	ARRENDAMIENTO
OBJETO	ADQUIRIR EN CALIDAD DE ARRENDAMIENTO UN BIEN INMUEBLE PARA SER UTILIZADO COMO CASA ALMIRANTE EN EL MUNICIPIO DE OVEJAS- SUCRE, FIN GARANTIZAR EL CUMPLIMIENTO DE LAS ACTIVIDADES DE ACCIÓN INTEGRAL Y SEGURIDAD PARA LA POBLACIÓN DE ESTE MUNICIPIO
CONTRATISTA	ROCIO ESTHER GUTIERREZ BARBOSA
FECHA DE SUSCRIPCIÓN	08 DE MARZO DEL 2021
PLAZO DE EJECUCIÓN INICIAL	30 DE NOVIEMBRE DEL 2021
VALOR INICIAL	DIEZ MILLONES TRESCIENTOS MIL OCHENTA Y SEIS PESOS M/CTE ($10.300.086,00)
RESPALDO PRESUPUESTAL	DIEZ MILLONES TREINTA Y TRES MIL CUARENTA Y SIETE PESOS M/CTE ($10.033.047,00)
VALOR FINAL	DIEZ MILLONES TREINTA Y TRES MIL CUARENTA Y SIETE PESOS M/CTE ($10.033.047,00)
FORMA DE PAGO	PAGOS PARCIALES
FECHA CUMPLIMIENTO REQUISITOS DE EJECUCIÓN	
REGISTRO PRESUPUESTAL (No. Y FECHA DE EXPEDICIÓN)	12121 10 DE MARZO DEL 2021
SUPERVISOR (GRADO, NOMBRE, CC, UNIDAD A/B, TELÉFONO)	TECIM MURILLO BERMUDEZ DAVID (BIM14-C.C.1.098.738.438-3165200629)
PORCENTAJE ACTUAL DE EJECUCIÓN	89%
ESTADO ACTUAL DE LAS GARANTÍAS	N/A
VALOR FACTURADO A LA FECHA	$8.888.593,00

2. MODIFICACIONES REALIZADAS		
REDUCCION	FECHA MODIFICACIÓN	17 DE MARZO DEL 2021
	VALOR REDUCCION SOLICITADA	DOSCIENTOS SESENTA Y SIETE MIL TREINTA Y NUEVE PESOS ($267.039,00)
	VALOR AL QUE REDUCE EL CONTRATO	DIEZ MILLONES TREINTA Y TRES MIL CUARENTA Y SIETE PESOS ($10.033.047,00)
PRORROGA	FECHA MODIFICACIÓN	N/A
	NUEVO PLAZO EJECUCIÓN SOLICITADO	N/A
MODIFICACIÓN DEL ANEXO TÉCNICO	FECHA MODIFICACIÓN	17 DE MARZO DEL 2021
	OBJETO MODIFICACIÓN	N/A
MODIFICACIÓN DEL ANEXO ECNONÓMICO	FECHA MODIFICACIÓN	17 DE MARZO DEL 2021
	OBJETO MODIFICACIÓN	CANON MENSUAL DE ARRENDAMIENTO MES DE (MARZO)
SUSPENSIÓN DEL CONTRATO	FECHA MODIFICACIÓN	N/A
	OBJETO MODIFICACIÓN	N/A
OTRAS MODIFICACIONES (SUSPENSION, CESION, ETC.)	FECHA MODIFICACIÓN	N/A
	OBJETO MODIFICACION	N/A

3. MODIFICACIÓN SOLICITADA	
TIPO DE MODIFICACIÓN	ADICION EN VALOR Y PRORROGA

JUSTIFICACIÓN DE LA MODIFICACIÓN

La Armada Nacional tiene como misión "Contribuir a la defensa de la Nación a través del empleo efectivo de un poder naval flexible en los espacios marítimo, fluvial y terrestre bajo su responsabilidad, con el propósito de cumplir la función constitucional y participar en el desarrollo del poder marítimo y en la protección de los intereses de los colombianos", razón por la cual el batallón de infantería de marina No.14 ubicado en corozal-sucre, cumple con la misión de brindar apoyo a la población civil en algunas áreas de responsabilidad en la guarnición de sucre y bolívar en materia de seguridad, bienestar del personal, acción integral y acercamiento con la población civil, con el fin de contribuir al cumplimiento del objetivo institucional, y así garantizar el servicio a la comunidad, ya que estos, sufren los siniestros del accionar subversivo y la orden dada por el mando naval de continuar construyendo la consolidación de la región, evitando así, que se generen actos de violencia que traigan como consecuencia los desplazamientos forzosos de los habitantes del municipio de ovejas.

El Batallón de Comando y Apoyo de Infantería de Marina No.1 para dar cumplimiento a la citada misión, tiene como función satisfacer las necesidades logísticas de las unidades tácticas, en el desarrollo de las operaciones y ejecutar el presupuesto asignado de la Brigada de I.M. No.1, con el propósito de contribuir al desarrollo de la estrategia para ganar la guerra, propósito que se materializa con el cumplimiento de las funciones de seguimiento administrativo, adquisición de bienes, prestación de servicios y arrendamiento de bienes inmuebles.

En virtud de lo anterior y teniendo en cuenta el principio de anualidad, se hace necesario seguir con el arrendamiento de este bien inmueble de manera continua de una vigencia a otra, por lo que la Dirección de Planeación de la Armada Nacional aprobó las vigencias futuras para el presente contrato. Asimismo como principio de responsabilidad en la eficiencia de los recursos asignados, el gerente de proyecto presenta la solicitud de modificación en valor y tiempo al Contrato No. 0012-ARC-CBACAIM1-2021 así: adicionar el valor total de **UN MILLÓN OCHOCIENTOS SESENTA Y NUEVE MIL DOSCIENTOS SETENTA Y CINCO MIL ($1.869.275,00)** distribuidos de la siguiente forma: apalancamiento para la presente vigencia por el valor de **UN MILLÓN CIENTO CUARENTA Y CUATRO MIL CUATROCIENTOS CINCUENTA Y CUATRO PESOS M/CTE ($1.144.454,00),** presupuesto que cubrirá el canon de arrendamiento del mes de diciembre y **SETECIENTOS VEINTI CUATRO MIL OCHOCIENTOS VEINTI Y UN PESOS M/CTE ($724.821,00)** correspondiente a vigencias futuras que se ejecutarán en el año 2022. Esto para cubrir el canon de arrendamiento de algunos días del mes de enero, en concordancia con lo anterior, también se solicita prorrogar el tiempo de ejecución hasta el (19) del mes de enero del año 2022.

VALOR DE LA ADICION	**UN MILLÓN OCHOCIENTOS SESENTA Y NUEVE MIL DOSCIENTOS SETENTA Y CINCO MIL ($1.869.275,00)**
RESPALDO PRESUPUESTAL	**12121 10 DE MARZO DEL 2021**
FORMA DE PAGO	**PAGOS MENSULAES PARCIALES**
PLAZO PRORROGADO	**19 DE ENERO DEL 2022**

4. ANEXOS
• Solicitud del supervisor al contratista de una futura modificación • Oficio cupo de vigencias futuras 2022 • Aprobación del contratista frente a la necesidad institucional.

Atentamente,

Mayor de I.M. **JOSE SEBASTIAN QUIJANO ORJUELA**
Segundo Comandante Batallón de Infantería de Marina No.14
Gerente de proyecto
CONTRATO 0012-ARC-CBACAIM1-2021